



UNITED NATIONS ENVIRONMENT PROGRAMME

Programme des Nations Unies pour l'environnement Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente

Программа Организации Объединенных Наций по окружающей среде برنامج الأمم المتحدة للبيئة

联合国环境规划署



**Reunión Intersesional del Foro de Ministros de Ambiente
de América Latina y el Caribe**

**México D.F., México
17-19 de noviembre de 2015**

**Distribución:
Limitada**

**UNEP/LAC-IC.1.2015/5
Original: Español**

Programa de Cooperación Regional sobre Cambio Climático

PROGRAMA DE COOPERACIÓN REGIONAL SOBRE CAMBIO CLIMÁTICO

Las Ministras y Ministros y Jefes de Delegación participantes en la XIX Reunión del Foro de Ministros de Medio Ambiente de América Latina y el Caribe reunidos en Los Cabos, Baja California Sur, México, del 12 al 14 de marzo de 2014, ratificaron la necesidad de adoptar acciones ambiciosas e inmediatas ante las consecuencias derivadas del aumento en la frecuencia de eventos climáticos extremos y otros impactos negativos del cambio climático.

En virtud de lo anterior y de las experiencias regionales existentes, decidieron promover un Programa de Cooperación Regional en materia de Cambio Climático como marco de cooperación Sur-Sur y triangular en áreas de interés para la región. Dicho Programa contará con el apoyo del PNUMA y de otras instituciones regionales y globales relevantes.

Visión: La región de América Latina y el Caribe desarrolla proyectos de cooperación exitosos, efectivos en materia de adaptación, mitigación, desarrollo y transferencia de tecnologías, comprometidos con un desarrollo resiliente y bajo en emisiones de carbono que permiten la reducción de las emisiones de GEI y de su vulnerabilidad además de la creación de capacidades institucionales para fortalecer las políticas de respuesta ante el cambio climático.

Resultado esperado: Los países de la región incrementan sus capacidades y conocimiento para atender los retos del cambio climático, siendo la cooperación sur-sur y triangular clave en este aspecto. Asimismo, promueven el diseño e implementación de políticas públicas en los siguientes temas:

1. Adaptación

- a) Reducir la vulnerabilidad y aumentar la resiliencia de las comunidades ante los efectos del cambio climático y la variabilidad;
- b) Desarrollar programas de adaptación para su infraestructura estratégica y sus sistemas productivos ante los efectos del cambio climático y la variabilidad;

2. Mitigación

- a) Promover estrategias de desarrollo bajo en emisiones de carbono, principalmente aquellas que presenten co-beneficios desde el punto de vista social, ambiental y económico.
- b) Compartir experiencias exitosas de desarrollo bajo en emisiones de carbono en la región.
- c) Desarrollar NAMAs u otras acciones de mitigación en los sectores de mayor importancia en el perfil de emisiones de gases de efecto invernadero en cada país.

3. Institucionalización de la política de respuesta al cambio climático y la variabilidad

- a. Fortalecer, consolidar y promover la creación de los sistemas institucionales destinados a atender los desafíos del cambio climático (leyes, reglamentos, planes, programas, arreglos institucionales, entre otros) que robustezcan la gobernanza de la respuesta al cambio climático en los países, según corresponda;
- b. Compartir e intercambiar experiencias sobre el desarrollo, implementación y fortalecimiento de los marcos jurídicos nacionales en materia de cambio climático.

4. Financiamiento.

- a) Establecer las estructuras institucionales que faciliten el la identificación y acceso a fondos y otros recursos financieros (creación o fortalecimiento de una adecuada institucionalidad y de organismos al interior del país para captar recursos (fondo verde del clima));
- b) Fortalecer las capacidades al interior de los países para el acceso a financiamiento internacional. Consolidar un portafolio de programas y proyectos claves para buscar financiamiento climático.
- c) Promover el intercambio de experiencias sobre la identificación de proyectos de preparación (readiness) para acceder a las diversas fuentes de financiamiento para enfrentar el cambio climático y la variabilidad, como estructuras y metodologías para el MRV de los recursos y su ejecución;

5. Intercambio de conocimiento

- a) Promover la colaboración científica, técnica y financiera de los temas anteriores.
- b) Establecer una plataforma regional para el intercambio de conocimiento y transferencia de tecnología y experiencias en los temas mencionados.